

Por razones de público conocimiento y en virtud de los reclamos reiterados de suba de aranceles □ por parte de los prestadores que integran la cartilla, se dispone partir del 16 de Enero del 2024:

*Prótesis importadas de cadera y rodilla (**cobertura del 50% del menor de los presupuestos**)*

*Placas bloqueadas y osteosíntesis (**coseguro del 30%**)*